

**INFORME DE COMISARIO**  
**POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS DE ESPECIALIDAD DENTISTGROUP S.A.**

A los señores Accionistas de **CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS DE ESPECIALIDAD DENTISTGROUP S.A.**

En mi calidad de Comisario designado, he examinado el Balance General y Estados de Resultados **CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS DE ESPECIALIDAD DENTISTGROUP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2019.

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que mi revisión fue realizada en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros emitidos en base a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, la aplicación de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informarles que la administración de la Compañía me entregó la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

**1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

La administración de **CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS DE ESPECIALIDAD DENTISTGROUP S.A.**, ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General, y demás documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

**2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Los procedimientos de control interno adoptados por la compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

### 3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

### 4. ESTADOS FINANCIEROS

<b>BALANCE GENERAL</b>			
<b>Al 31 de Diciembre 2019</b>			
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
ACTIVO CORRIENTE	5.339,32	PASIVO CORRIENTE	10.655,60
ACTIVO NO CORRIENTE	5.423,11	PASIVO NO CORRIENTE	
		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.655,60</b>
		<b>PATRIMONIO</b>	
		CAPITAL SUSCRITO	1.000,00
		RESERVA LEGAL	72,70
		UTILIDAD PERÍODOS ANTERIORES	420,53
		PERDIDA PERÍODOS ANTERIORES	-1.386,40
		GANACIA NETA DEL PERÍODO	0
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>106,83</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.762,43</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>10.762,43</b>

  

<b>ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	
<b>Del 01 de Enero 2019 AL 31 de Diciembre 2019</b>	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	96.903,90
(-) GASTOS OPERACIONALES	96.433,75
<b>(=) PERDIDA ANTES DE PART.E IMPUESTOS</b>	<b>470,15</b>
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	70,52
(-) IMPUESTO A LA RENTA	158,52
<b>(=) PERDIDA NETA DEL PERÍODO</b>	<b>241,11</b>

## 5. OPINIÓN

Los Estados Financieros de **CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS DE ESPECIALIDAD DENTISTGROUP S.A.** al 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

Atentamente,



Lupe Carolina Almeida Samaniego  
Ing. C.P.A.  
**COMISARIA**

Quito, 09 de marzo del 2020